

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO DENOMINADO “ADQUISICIÓN PRESERVATIVOS, GEL LUBRICANTE Y COMPRA DE MATERIAL PARA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA RÁPIDA VIH, PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y OTRAS ITS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA” (CONTR/2025/445922, nº expt. 66/25)

En la Sala de la Formación de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias , sita en la Avda. de la Innovación, 5 de la ciudad de Sevilla y siendo las 09:13 horas del día 15 de mayo de 2026 se constituye la quinta sesión de la Mesa de Contratación, para la comprobación de la documentación presentada en plazo por la licitadora CONDONIA, S.L. con C.I.F. B63923379, en subsanación de la documentación previa a la adjudicación del lote núm. 1, integrada por las personas que se relacionan a continuación:

- PRESIDENTE: Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio del Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de Sanidad y Consumo de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.
- VOCALES: Antonio Jesús Ruiz Montiel**
Interventor en la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias
José Antonio Ortiz Mallol
Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
Ignacio Sánchez-Barranco Vallejo
Jefe del Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
- SECRETARIO: Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez**
Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de Sanidad y Consumo de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

En virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.7.3 del PCAP que rige la presente licitación el Presidente de la mesa de contratación declara constituida la misma y abierta la sesión. A continuación la mesa de contratación procede a analizar la documentación presentada por la licitadora CONDONIA, S.L. con C.I.F. B63923379, en subsanación de la documentación previa a la adjudicación del lote núm. 1, concluyendo que la misma es correcta y que con ella toda la documentación previa a la adjudicación ha sido presentada de manera satisfactoria, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 10.8 acuerda proponer al órgano de contratación la definitiva adjudicación del lote núm. 1, denominado “Preservativos insertivos, receptivos y lubricantes”.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación toma el siguiente acuerdo:



GERARDO ÍÑIGO SANCHEZ JIMENEZ		21/05/2026 14:29:02	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJeSWihRN2Eb954Xzi9TX02c0i	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRIMERO.- En virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.8, la mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del lote número 1 a la licitadora CONDONIA con N.I.F. núm. B63923379.

SEGUNDO.- La presente acta se ha remitido a los distintos miembros de la mesa de contratación quedando aprobada en esta misma sesión.

Y siendo las 09:21 h del día 15 de mayo de 2026 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

EL SECRETARIO

Fdo.: Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez

GERARDO ÍÑIGO SANCHEZ JIMENEZ		21/05/2026 14:29:02	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJeSWihRN2Eb954Xzi9TX02c0i	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	